



DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>

Ad y Pr CTO SDA-CPS-20260712

4 mensajes

DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>
Para: SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>

31 de julio de 2026 a las 10:33

Buen día Mi Doc,

Encuentra adjunto los documentos pertinentes para adelantar la modificación del asunto.

Quedo atenta a tus comentarios

3 adjuntos

- 2. Res. 1624:17 julio 2026 Encargo a Yesenia Vasquez y Daniel Paez.pdf
274K
- 1. PA08-PR05-M1__V3 MINUTA Ayp MARIA ANGEL.docx
1914K
- DOCUMENTOS ADICION Y PRORROGA.zip
3493K

SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>
Para: DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>

31 de julio de 2026 a las 11:07

Falta la justificación
SANDRA PATRICIA PÉREZ TOBAR
Profesional Dirección Contractual
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaria Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaria Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>
Para: SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>

31 de julio de 2026 a las 11:08

Mi Doc,

Disculpame no se por que no cargo.

Mil gracias
[El texto citado está oculto]

- Justificación adición -Maria Camila Angel 202.pdf
269K

31/7/26, 11:52 a.m.

Correo de Secretaria Distrital de Ambiente - Ad y Pr CTO SDA-CPS-20260712

31 de julio de 2026 a las 11:31

SANDRA PEREZ TOBAR <patricia.perez@ambientebogota.gov.co>
Para: DIANA MARCELA MARTINEZ VARGAS <marcela.martinez@ambientebogota.gov.co>

Estimada Diani
De acuerdo con la revisión jurídica realizada a los documentos que soportan la AYP al contrato del asunto, remito la minuta con mi visto bueno.

SANDRA PATRICIA PÉREZ TOBAR
Profesional Dirección Contractual
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

[El texto citado está oculto]

 **61 MINUTA AyP MARIA ANGEL 20260712.pdf**
267K